



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Secretaria de Posgrado de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, se solicita las designaciones de dos nuevos Miembros para que integren la Junta Académica de la Especialización en Estudios Culturales de prácticas e identidades en contextos de globalización, proponiendo los nombres de los Profesores: Dr. Guillermo Raúl RICCA y Mgtr. Graciana PEREZ ZAVALA.

Que, lo solicitado obedece a la proximidad de jubilaciones de algunos integrantes de la Junta Académica, como instancia de transición que facilite la gestión académica de dicha carrera.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a los Profesores: Dr. Guillermo Raúl RICCA (DNI N° 20079747) y Mgtr. Graciana PEREZ ZAVALA (DNI N° 26572491) como Miembros de la Junta Académica de la Carrera: Especialización en Estudios Culturales de prácticas e identidades en contextos de globalización, ello a partir del 08 de marzo de 2016, y atento a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º: Elévese la presente, a la Escuela de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 087/2016.